**NECESIDADES Y DEMANDAS DEL BARRIO DE SAN FERMÍN PARA EL NUEVO GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

**PROPUESTAS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

**ELECCIONES REGIONALES DE 4 DE MAYO DE 2021.**

**Asociación Vecinal de San Fermín.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**1.- Empleo.**

1. Es necesario un Vivero de Empresas, que además imparta formación en el campo del emprendimiento y ponga a disposición locales para emprendedores.

2. Además, es muy importante que en este campo se dé una atención especial, incluso prioritaria, al emprendimiento joven.

3. Y para ello DEMANDAMOS que el espacio y el local, amplio y con mucha capacidad que dispone la Comunidad de Madrid, la Consejería de Medio ambiente, en la Avda. de los Rosales, 32, que está prácticamente o sin uso o con una utilización bajo mínimos, sea puesto a disposición de la creación de este Vivero de Empresas.

**2.- Salud y Sanidad**

1. Hay que cubrir sin dilación las bajas del personal del Centro de Salud de Atención Primaria en San Fermín pues, cuando se producen de forma reiterativa, y se dilata mucho el tiempo en que se cubren, cuando se cubren.

2. Es urgente reabrir la atención presencial para muchas necesidades y urgencias médicas de enfermedades NO-COVID-19, con los medios y recursos que sean necesarios para ello, pues están produciendo muy graves efectos en la salud de los usuarios.

3. Es necesario volver a abrir el Centro de Urgencias de Atención Primaria que nos corresponde (Ciudad de los Ángeles).

4. Es una necesidad real y constatada reparar las deficiencias de la infraestructura de este Centro, por fallos continuados de funcionamiento de agua caliente, goteras, etc.

5. Respuesta positiva a la demanda realizada por escrito y registrada en la Gerencia de Atención Primaria de nuestra Área de Salud de disponer de un Servicio de Fisioterapia en el propio Centro de San Fermín. Habiendo espacio más que suficiente en el propio Centro, en estos momentos nos debemos desplazar al Barrio de San Cristóbal para este servicio. Lo que, además, impide que muchos que lo necesitan no lo acaben pudiendo utilizar, pues no están en condiciones de poder ir.

6. Es una necesidad cada vez más patente, dado el aumento notable de la demanda, de un servicio de psicólogos en el Centro de Salud.

**3.- Educación**

1. Construcción inmediata del IES Ada Byron en el solar previsto en el planeamiento para ello, y aprobado por la propia Comunidad de Madrid, dada la demanda existente en las familias del barrio que, además, es conocida por la Administración, aunque hasta ahora nos la ha venido negando.

2. Respuesta positiva a la reiterada demanda de recursos de profesorado por las evidentes necesidades de apoyo escolar en la Educación Primaria, así como abordar de forma integral el absentismo escolar, tanto en Primaria como en Secundaria. De lo contrario, esta brecha educativa es una bomba de relojería a nivel de barrio y a nivel social y de ciudad.

4. Impulsar el programa PROA

5. Dotar de dispositivos informáticos en préstamo para familias con escolares

**4.- Personas Mayores**

1. Reapertura parcial del Centro de Mayores sito en Avda. de San Fermín, con grupos reducidos, y con servicio de comidas a domicilio después de llevar más de dos años cerrado su comedor (pues llevaba cerrado un año antes de la pandemia), con dispositivo de atención a las personas mayores solas.

2. Construcción de un Dispositivo habitacional (pisos tutelados, o fórmulas habitacionales adecuadas) como un Equipamiento para personas mayores en el propio barrio en el solar de la Avda. de San Fermín (antigua Casa Cuartel). De modo que se complemente con el Centro de Mayores y Centro de Día, que es de la propia comunidad de Madrid, y que está en esa misma Avda., justo enfrente del solar señalado. Por lo que puede disponer de todos los servicios que un equipamiento habitacional de este tipo pudiera necesitar.

**5.- Medio Ambiente**

1. Las extraordinarias posibilidades del Parque Lineal del Manzanares, convierten en una exigencia más que viable ubicar de modo estable y permanente en este Parque un Programa de Educación Ambiental y Ocio Ambiental en el Sur, destinado a toda la Ciudad, e incluso a todo el territorio Regional.

2. Demandamos a la Comunidad de Madrid que sea activa en el Informe de Impacto Ambiental de la Operación de Supresión-Renovación de la Depuración de aguas que afectan a la zona Sur de Madrid, y que será preceptivo ante la iniciativa tomada sobre este tema por el Ministerio de Transición Ecológica.

**6. Viviendas del IVIMA en la Colonia de San Fermín.**

El nuevo organismo de la Comunidad de Madrid, Agencia de la Vivienda Social, que ha sustituido al IVIMA, sigue disponiendo en la Colonia de San Fermín de muchas viviendas, una vez que un porcentaje importante de ellas han pasado a los inquilinos, ahora propietarios. Por lo que, convierte al nuevo organismo de la Comunidad de Madrid, en propietario copartícipe en muchas Comunidades de Vecinos que se han formado. Y ya desde el inicio se ha constatado que la Cdad de Madrid no está participando en los gastos que le corresponden en esas Comunidades vecinales en las que tiene parte. Además, cuando el Ayuntamiento realiza la ITE, según es preceptivo, y la Comunidad de Vecinos debe hacerse cargo de los arreglos, la Cdad de Madrid no está haciendo frente los gastos que le corresponde asumir. Y no puede ser que sea precisamente la Cdad de Madrid quien incumple sus obligaciones con las Comunidades vecinales.

**7.- Integración Social**

1. La Comunidad de Madrid debe reactivar la prestación de RMI ante las graves carencias de la población de nuestro barrio de modo que no se suprima, sino que se complemente con otras prestaciones, dentro de un plan que integre la prestación con la formación ocupacional y el empleo.

2. Además, inicialmente el IRIS (organismo de la Comunidad de Madrid) y actualmente la Agencia de Vivienda Social, ha realojado, especialmente en la zona del barrio de Mezquita/Carabelos, a una población que debe ser acompañada y apoyada en su proceso de integración vecinal. Para lo que no se han puesto ni los medios ni los recursos, por lo que no somos un barrio que deba aguantar las consecuencias no asumidas por la Cdad de Madrid y suplir en este campo lo que al Administración no hace. Por ello es urgente que haya un Equipo de Integración Social actuado en el propio barrio como responsable de que estos procesos sean reales y el realojamiento no sea un deterioro de la convivencia vecinal que debemos sufrir los que no o hemos creado.

**8.- Transporte Público.**

En el campo del Transporte público hay una serie de actuaciones que deben resolver la comunicación de los barrios del Sur, entre ellos el de San Fermín, y la comunicación con equipamientos que la Ciudad ha colocado en el barrio, pero que los ha dejado aislados, es decir, sin medios de comunicación con la ciudad que les hagan accesibles con trasporte público y con los perjuicios añadidos que debe soportar el propio barrio. Para ello:

1. Realizar una nueva línea circular de Metro que conecte los barrios del Sur y Este de Madrid y que circule de forma paralela a la M-40, de modo que resuelva el aislamiento de los barrios entre sí y con la Ciudad. Y, además, conecte la Ciudad con la Caja Mágica, con el Parque L. del Manzanares, así como con los equipamientos que se generen en el espacio, total o parcial, que ocupa La China. Y, por supuesto, con equipamientos de otros barrios.

2. Igualmente se ha demandado reiteradamente al Consorcio de Transportes, que haya una línea de Autobús que realice este servicio de conexión y accesibilidad al trasporte público a la Caja Mágica, Parque L M, etc., así como a nuevos desarrollos urbanos realizados en este barrio, con el rediseño de la Línea de autobús que sea más adecuada para ello.

3. Debe ser también una comunicación que igualmente debe ser resuelta desde el Servicio de Cercanías de Rente. Para lo que se debe poner de nuevo en uso el Apeadero de Cercanías de Santa Catalina, como lo estuvo históricamente y que aún sigue figurando en los mapas que se pueden consultar en la red, No solo daría servicio a los barrios del entorno, sino que fácilmente se puede conectar desde la con Caja Mágica, Parque Lineal del Manzanares, MercaMadrid, otros equipamientos y otros barrios y zonas del Sur.

Solo la acción combinada de Metro, Autobús y Renfe puede resolver el histórico aislamiento de barrios, como el de San Fermín, de equipamientos y espacios como el Parque L. del Manzanares, que la Ciudad tiene y ubica en el Sur, pero que no ha pensado, o al menos no ha resuelto, y que debe pensar en los efectos de tráfico que se generan de forma irresoluble, salvo que el trasporta público lo afronte.

Madrid, 31 de marzo de 2021

****